

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/000691

### MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO (SARA)

### OBJETO

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) DEL EXPEDIENTE DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD DE LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (HISPALNET) - (REF. 12/22)

ACTO NO PÚBLICO

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:**

----- D<sup>a</sup> Natalia Benavides de Arcos. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar.

**Vocales:**

----- D. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

----- D. Guillermo González Fernández (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

### ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público el 22/07/22

Sevilla, a 30 de agosto de 2022  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Al tratarse de un **contrato financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y conforme a la Orden HFP/1030/2021, de 29 de

Código Seguro De Verificación	sHQahOGf1Daih6kcTFVfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	30/08/2022 14:26:45
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/08/2022 13:45:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sHQahOGf1Daih6kcTFVfw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sHQahOGf1Daih6kcTFVfw==</a>		



septiembre, ante la Presidenta y Secretaria se realiza la Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses por todos los miembros de la Mesa de Contratación asistentes al acto, que consta en el Anexo al presente acta que deberá incorporarse al correspondiente expediente.

Configurada electrónicamente la licitación la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L.:
- S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.U.

Remitida por la Secretaria de la Mesa al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos de ambas empresas, se emite informe por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación en el que pone de manifiesto que, una vez analizada la documentación, se constata que las dos empresas han presentado el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP, debidamente completados y firmados, por lo que procedería su admisión a licitación.

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el acto DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2 de las citadas empresas dando traslado de los mismos al Servicio de Tecnologías de la Información para que sean valoradas las ofertas por el Servicio técnico a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre los criterios de adjudicación referidos a juicio de valor.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1. Admitir a licitación a las siguientes empresas:

- ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD, S.L.
- S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.U.


2. Remitir el contenido de la documentación obrante en los archivos electrónicos nº2 de ambas empresas (relativos a los a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) al Servicio de Tecnologías de la Información y, en consecuencia, determinar la admisión y/o exclusión de las empresas licitadoras según se ajusten a lo requerido en los mencionados pliegos, así como para la emisión del informe de valoración por el servicio técnico.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

*Financiado con fondos de los Planes Next Generation UE: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021. Componente 11, Inversión 3, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Política Territorial.*

Código Seguro De Verificación	sHQahOGf1Daih6kcTFVfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	30/08/2022 14:26:45	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/08/2022 13:45:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sHQahOGf1Daih6kcTFVfw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sHQahOGf1Daih6kcTFVfw==</a>			